

Expediente: 243/24
Carátula: PEDRAZA NICOLAS MIGUEL C/ FCA COMPAÑIA FINANCIERA S A S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/05/2025 - 04:26

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FCA COMPAÑIA FINANCIERA S A, -DEMANDADO
20321329021 - PEDRAZA, Nicolas Miguel-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 243/24



H3080098437

Civil CJM

AUTOS: PEDRAZA NICOLAS MIGUEL c/ FCA COMPAÑIA FINANCIERA S A s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°243/24.-

Monteros, 29 de mayo de 2025.

Proveyendo presentación del día de la fecha realizada por Dr. Soria Nicolás:

Téngase presente la aclaración formulada por el letrado. A lo solicitado: **Líbrese** oficio ley N°22.172 a "F.C.A COMPAÑÍA FINANCIERA S.A", conforme fuere ordenado en el punto 3 del proveído de fecha 19/03/25, se hace constar que el mismo deberá ser firmado por "xolido" a los fines que el letrado lo presente de manera digital.-JMC.-FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.

Actuación firmada en fecha 29/05/2025

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.